

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6

PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Jueves 8 diciembre de 1932

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

Cachivaches de antaño

LA MONARQUIA

Los que escriben de Historia española suelen atribuir a la incapacidad de los monarcas toda la culpa de nuestra decadencia durante los cuatro últimos siglos; pero quizá esta imputación no es más que un subterfugio para escamotear responsabilidades colectivas, como hacían los judíos matando a pedradas un pollino sarnoso a quien mentalmente cargaban con todos los pecados de la tribu.

Un rey es cosa demasiado insignificante para quebrantar profundamente la vitalidad de su reino. Prusia se engrandeció bajo el cetro de un perfectísimo canalla. Poco después Inglaterra venció a Napoleón con un rey imbécil y con ministros tan imbéciles como él. Era porque tras el fantoche coronado había, en ambos casos, muchedumbres vigorosas y despiertas. Con pueblos comatosos y podridos acontece el fenómeno que indignaba a Víctor Hugo haciéndole recordar la estupidez de un gigante que admirase la grandeza de un enano a quien hubiera consentido encaramarse sobre sus espaldas.

Llevando sobre las espaldas a aquellos capitanes de bandidos que en la Edad Media se llamaban reyes prosperó la nación y sostuvo siete siglos de guerra con los moros sin llegar a la ruina de la producción y a la quiebra de la Hacienda; porque la única fuente de los ingresos del Estado era la renta de la tierra que no puede agotarse. La inquietud social y la miseria comenzaron cuando, acabada ya la Reconquista, se sustrajeron a la obligación de tributar los que vivían de la tierra y hubo que inventar un régimen de impuestos indirectos para arrojar todas las cargas públicas sobre los que vivían del trabajo. Entonces se conocieron brutalidades tan enormes como esta que refiere el historiador francés Charles Weis copiándola del español Ulloa.

Un tejedor del paño basto llamado «anascote» ganaba un real en vara y solía tejer cuatro al día resultando que en un promedio de trescientos días de trabajo fabricaba mil doscientas varas y obtenía mil doscientos reales; pero como por solo los impuestos de «cientos» y «alcabalas» se le cobraba el valor de ciento ochenta varas a razón de ocho reales, debía pagar al año el importe de toda su ganancia y ciento ochenta reales además. Así ¿qué actividad habría podido subsistir? Todo quedó paralizado. La gente huyó de este infierno a buscar en América un pedazo de pan. La tierra se despobló. Se hundieron las manufacturas de vidrio, papel, azúcar, jabón, alfileres, latón, hierro, peines, loza y otras de relación interminable.

El año 1519 fabricaba anualmente Segovia 25.000 piezas de paño y había en Sevilla 16.000 telares para seda. En 1673 quedaban en Sevilla 405 telares y fabricaba Segovia 400 piezas de paño. Sus 14.000 obreros tejedores habían desaparecido.

Cuando empezó a reinar Felipe IV había en Castilla la Nueva 194 villas despobladas, 308 en Castilla la Vieja, 202 en Toledo y 1.000 en Córdoba. El Censo formado en 1600 de las familias labradoras pertenecientes al Obispado de Salamanca dió un total de 8.384 familias con 11.745 yuntas. El de 1615 solo daba 4.135 familias y 4.832 yuntas.

La situación general era la que el procurador Lison decía al disolverse las Cortes de 1621: Muchos lugares se han despoblado y perdido que en algunas provincias faltan cincuenta y sesenta. Los templos caídos, las heredades perdidas, las tierras sin cultivar, los vasallos andando por los caminos con sus hijos y mujeres mudándose de unos lugares a otros, buscando el remedio y comiendo hierbas y raíces para sustentarse. Con el oro enviado de Ultramar comprábamos a los polacos trigo que comer y a los flamencos paños que vestir. Ya no hubo trabajo para na-

die. Había que emprender guerras para dar ocupación a los que, de otro modo, se convertirían en bandidos. Lo que nunca pudieron hacer los reyes ni los moros lo había hecho el impuesto. Y lo peor es que lo ha seguido haciendo. ¿Qué significan si no, ese abandono sistemático del campo, esa cifra terrible de 100.000 emigrantes durante alguno de los pasados años o esa enorme afluencia a las ciudades cuando un bárbaro nacionalismo se opone a la emigración cerrando todas las fronteras?

Ponderando Chateaubriand la excelentitud del trono francés decía que para alcanzar la corona de San Luis había sido preciso derribar la cabeza que la sostenía, pero no estaría tan alta cuando bastó a la multitud un solo zarpazo para quedarse con la corona... Y con la cabeza. Aquí ni siquiera el zarpazo ha sido necesario. Al simple amago de embestida se desplomó instantáneamente una institución que parecía tener garantizada la perpetuidad.

Claro está que ha habido buenos reyes pero en el sentido que decía el sabio griego Zenón: «Hay buenos reyes como hay buenas hachas».

Vicenzo Cuocco opinaba que los reyes son «animales antropófagos» y que la historia de sus glorias es la del calvario de sus pueblos; pero no toda la responsabilidad debe ser suya porque en este caso como en el de los abusos de un niño mimado la culpa principal no es de quien hace sino de quien consiente pudiendo evitarlo con un monosílabo.

El bufón de palacio decía una vez a Felipe II, en cuyos dominios... etcétera:

—Escucha Felipe. ¿Qué harías si cualquier día dijeras tú que sí y to-

dos los demás dijéramos que no?

Y el rey contestaba asustado:

—Bufón, por hoy basta de broma. Ni el autócrata más bárbaro es capaz de gobernar cuatro semanas si la opinión pública se alza contra él. Al entrar una noche en el Teatro de la Opera el zar Alejandro I toda la concurrencia se puso en pie y abandonó la sala. Desde entonces eludían la compañía del emperador hasta sus propios familiares comprendiendo que estaba condenado inapelablemente a perecer despedazado por alguna bomba como al cabo ocurrió.

Tanto en las autocracias como en las democracias no hay más poder efectivo que la opinión pública. Si el pueblo deja de actuar siquiera un mes no es que duerme. Es que carece de opinión; y entonces surge el despotismo que no existe porque alguien le represente sino que encuentra quien le represente porque existe.

Más apropiada que la frase de Vicenzo Cuocco a la justa medida de la culpabilidad monárquica me parece este refrán de la plebe castellana: «Reyes, mujeres, palomas y gatos todos dañinos y todos ingratos».

Los reyes son dañinos para sus cortesanos por soberbia e ingratos por necedad. Con las restantes gentes pueden poco. La tiranía no hace daño más que a quien se le deja hacer.

El verdadero Código fundamental de un pueblo no es la Constitución sino el sistema tributario. Ahora los españoles poseemos una Constitución que nos declara libres y un sistema tributario que todavía nos hunde en la esclavitud y en la miseria; y he ahí lo que ante todo haría falta reformar aboliendo el régimen de impuestos indirectos que es el reducido de la tiranía y aceptando el impuesto directo que es el baluarte de la libertad como única garantía positiva del derecho de todos a la vida y al trabajo.

Julio SENADOR GÓMEZ
(Prohibida la reproducción)

UN DIÁLOGO CON EL GOBERNADOR

Sobre la actitud de las Sociedades Obreras

Ante el movimiento de las Sociedades Obreras afiliadas a la Casa del Pueblo, hemos creído oportuno hablar con el gobernador y le hemos visitado en su despacho en busca de una información de actualidad. Desde el primer momento advertimos que no agrada al señor Escudero el objeto de nuestra visita y vemos que se somete a nuestro interrogatorio por pura cortesía a la información periodística. En lo cortado del diálogo, fielmente reproducido, adivinara el lector el estado espiritual de la primera autoridad gubernativa, sin que necesitemos aclararlo con las impresiones personales que nos ha producido.

—¿Conoce usted lo que se dice y se rumorea sobre la actitud de las Sociedades Obreras?

—Conozco el manifiesto que publicaron convocando una reunión que no llegó a celebrarse y conozco además un escrito que ayer mismo ha traído al Gobierno civil el secretario de la Federación Provincial.

—¿Y no le extraña esa actitud de los obreros de la Casa del Pueblo?

—Desde hace mucho tiempo y por una larga experiencia en ese orden de cosas, hay muy pocas que me puedan extrañar y sorprender.

—Nosotros es que creíamos que las Agrupaciones Socialistas y todas las Sociedades Obreras afectas a la U. G. T. estaban satisfechas de la labor de usted en la provincia y sobre todo de cómo ha actuado en los conflictos del trabajo agrícola.

—Sí, pero...
—Y por esa labor, que se califica muy favorable para los obreros tiene usted la hostilidad de muchos patronos y de los partidos políticos derechistas.

—Sí, pero...
—¿Estaba afiliada a la U. G. T. y al partido Socialista la Sociedad de Carbajales de Alba, por usted suspendida?

—Lo ignoro, pero no debía de estar muy comprometida, por cuanto alguna vez requerí a dirigentes obreros de Zamora para que intervinieran amigablemente en los conflictos de Carbajales de Alba y se negaron, afirmando que carecían de ascendientes y de contacto con aquella Sociedad Obrera, la cual, según estos dirigentes, seguía únicamente las aspiraciones de un exsomatenista llamado Manuel Martín Fidalgo, al cual calificaban de perturbado y le atribuían la inspiración de determinados ataques que desde el «Frente Rojo» se han dirigido a los socialistas de Zamora. Además me consta que la Sociedad Obrera suspendida no ha pedido nunca consejos ni orientación a la Casa del Pueblo de Zamora. Ahora ha acudido para que esta le saque las castañas del fuego. Antes se aconsejaba de los elementos más derechistas de Zamora, sobre todo de los señores Núñez y Ramos, a quien Martín Fidalgo por sugerencias de un boticario de Carbajales, ha entregado la dirección de los pleitos y cuestiones de la Sociedad Obrera.

—¿Y es verdad que los socialistas de Zamora le han pedido a usted que levantara la suspensión de la Sociedad Obrera de Carbajales?

—Es cierto que me lo indicaron verbalmente y hoy lo piden también en el escrito que por el Comité Ejecutivo de la Federación Provincial de S. O. firma el señor Carbajo, pero como en aquel Centro se han fraguado y acordado todos los hechos ocurridos en Carbajales, en los que entiende el Juzgado de Alcáñices, este es el único competente para levantar o no la suspensión en el plazo de veinte días.

—¿Y no le pidieron a usted también que retirara la Guardia Civil de Carbajales?

—En efecto; pero cuando me lo pidieron aún no tenía yo noticias de su llegada a, naturalmente, no accedí porque antes tenía que convencerme de que la fuerza pública no hacía falta contra los que a toda costa y persistentemente querían tomarse la justicia por su mano y atropellar violentamente los derechos ajenos. Ahora ya hace más de ocho días que se ha retirado de Carbajales la Guardia civil concentrada, menos unos cuantos números cuya permanencia en aquel puesto he de procurar por haberse acreditado que hace falta ese aumento en la dotación.

—¿Y es cierto, señor gobernador, que usted no quiere disolver las sociedades mixtas, cuya existencia prohíbe la Ley?

—No es que no quiera; es que no puedo. La Ley las autoriza y respeta en sus fines propios.

—Una última pregunta, porque notamos que el tema de esta conversación no es de su agrado.

—Diga, diga; con ser tema para la prensa ya es de mi agrado.

—¿Es verdad que no se cobran las multas que usted impuso por infracción de las Bases del Trabajo Agrícola?

—¡Hombre, eso que lo contesten los que las han pagado y los que las están pagando con costas, por el procedimiento de apremio en los Juzgados que las cobran! Hay muchos miles de pesetas en papel de Pagos al Estado que desmienten esa afirmación, si alguno la sostiene.

—¿Nada más tiene usted que decir para LA MAÑANA?

—Yo no tengo nada más que decir y nada hubiese dicho sin sus preguntas. La conducta de un gobernador no debe inspirarse nunca en las lisonjas ni en las críticas de su labor. A mí, por lo menos, los juicios ajenos, aunque siempre me merecen respeto, no me hacen variar la propia orientación que adquiero en la interpretación de la Ley, en las instrucciones del Gobierno y en el fuero de mi conciencia, que es donde hallo las únicas y más íntimas complacencias por el cumplimiento del deber.

Así terminó el diálogo que publicamos sin comentarios y sin reflejar nuestra impresión personal, confiando en que no han de faltar ocasiones para hacerlo con más oportunidad y sin el temor de coadyuvar a romper armónicas relaciones entre los elementos gubernamentales de la provincia afectos al régimen y a su Gobierno.

Lo que dice Galarza

DE CORREOS

Dice así el señor Galarza a un redactor madrileño;

—Al hablar el otro día con la Prensa de las dificultades que hubo para la carga de los periódicos diarios no lo hice para disculparme; entre otras razones porque, aun cuando por el cargo que ocupo y por ser periodista tenía que dolerme lo ocurrido, yo no era el culpable de ello. Me limité a exponer las causas de la perturbación. No nos sorprendió el hecho. Hace tiempo que el director general de Correos está buscando los medios para que estos conflictos no se produzcan. Los temíamos, porque sabemos que no es posible en unos meses transformar lo que estaba vergonzosamente abandonado. El servicio postal tiene necesariamente que apoyarse en los demás servicios de Comunicaciones, y en aquél se reflejan las deficiencias de éstos. Un ejemplo: la estación del Mediodía es insuficiente para el movimiento de trenes; ni la estafeta ni los andenes tienen la amplitud que el tráfico actual requiere. Si los trenes no se forman con antelación suficiente es indudable que disminuye el tiempo para la carga de la correspondencia. La carga no consiste en ir echando sobre el vagón sacas y paquetes a granel; necesitan una colocación adecuada porque sino en las estaciones de tránsito se «pasaría» la correspondencia.

El otro problema es el de las ambulancias. Las actuales no tienen la amplitud necesaria y están mal construidas, hasta el punto de que, convencidos de ello, hemos puesto en reparación varias, y cuando la casa que las está reparando quitó la chapa que cubre el armazón nos mandó fotografías, que están archivadas y que demuestran la deficiente construcción de los coches. Su estado es de verdadero peligro para el personal. A pesar de que los trenes

modernos tienen coches como los que vemos a diario, de una gran distancia entre los ejes de las ruedas, las ambulancias no ha habido forma hasta ahora de que siguieran ese ritmo y por ello sufren en la marcha como ningún otro coche, y en casos de accidentes es notorio que los ambulantes han sido las primeras víctimas.

El número de carruajes que hay es la quinta parte de los que se necesitan.

La obra del departamento de Comunicaciones

—Frente a esto, ¿qué hemos hecho en un año? Reparar treinta coches, alguno de los cuales llevaba sin reparar cincuenta años; construir dos nuevos y otro que será entregado en breve; consignar en el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio 1.750.000 pesetas para nuevas construcciones. Se han adquirido varios centenares de carrillas, algunas eléctricas. En personal hemos aumentado en un año 200 subalternos, de los que el 90 por 100 se ocupan en la carga. Esta es la labor de conjunto que está realizando la Dirección General de Correos, limitada, como es natural, a los medios económicos posibles.

El Consejo Superior de Correos

—Como comprendemos el interés de los usuarios en el servicio postal se ha creado el Consejo Superior de Correos, y en él van a estar representados la Asociación de la Prensa de Madrid, la Unión de Empresas Periodísticas y la Federación de Periodistas de provincias. Me propongo que también lo esté la Agrupación Profesional de Periodistas...

La noche en que se repitieron, aunque con menor intensidad, las dificultades de carga estaban en la estación el director general de Correos y el inspector general para estudiar la situación y remediarla con urgencia porque yo había dado una orden terminante para que se arbitraran cuantos recursos hubiese. Esa noche salió el correo de Andalucía con cinco unidades dedicadas exclusivamente a Correos, dos de ellas—vagonetas de mercancías—facilitadas por la Compañía. Y hubo coche que, teniendo una capacidad máxima para noventa y dos toneladas, se cargó con 125.

Para que la organización se haga con la máxima rapidez, el director general de Correos ha dispuesto que el inspector general se encargue de la dirección del servicio. Y sería de desear que, ante las circunstancias actuales, un representante de las Empresas se personara a las horas en que el servicio se realiza en la estafeta de alcance y estudiara la colaboración que las Empresas nos pueden prestar para que el servicio se realice en la debida forma. Porque a veces, y ello es menester que se sepa, las expediciones llegan con retraso y aun cuando bien comprendido que el aumento de tiradas y el deseo de cerrar lo más tarde posible produce estos retrasos, habrá que pensar que esto tiene el límite de hacerlo compatible con la carga en la estación.

El pleito de Pérez Madrigal-Lamamié de Clairac

El diputado radical socialista señor Pérez Madrigal, ha recibido el dictamen evacuado por su abogado sobre el juicio de conciliación celebrado con el señor Lamamié de Clairac, por las manifestaciones que este señor hizo en el Congreso que fueron recogidas por el litigante. Según el criterio del abogado de éste, procede la presentación en el Juzgado de un escrito reclamando indemnización por incumplimiento del contrato verbal, pidiendo en otro caso que se practique una intervención judicial.

La huelga en Córdoba

Córdoba.— Al recibir el Gobernador a los periodistas les manifestó que la huelga continúa en el mismo estado si bien es de esperar su pronta solución. Advirtió que hasta la fecha no ha habido que lamentar incidentes de nin-

Cómo será sustituida la enseñanza en las Ordenes religiosas

El proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas tomará sin duda las oportunas garantías para el mejor cumplimiento del artículo 26 de la Constitución. Doy por supuesto que, en lo esencial, la ley se ajuste al dictamen de la Comisión de Justicia. Será preciso cumplir la ley y sustituir a las Ordenes religiosas en la primera y en la segunda enseñanza, que hoy tienen ampliamente organizada. Empezaremos hoy a tratar de la primera enseñanza.

¿Cuántas escuelas, es decir, cuántas clases tendrán las Ordenes religiosas en toda España? Podrá contestar con exactitud a esa pregunta el ministerio de Instrucción si está ya hecha la estadística abierta el día 7 del mes pasado. Desde ahora puede asegurarse que hay innumerables pueblos donde no existe esa enseñanza. Aldeas, lugares y villas pobres sólo tienen las escuelitas del Estado, que, ayudadas de algunos colegios particulares, van cumpliendo modestamente su misión. Para una inmensa mayoría de españoles no habrá cambio al aplicarse la ley. Quedará sólo cierta remisión, cierta peligrosa tardanza en completar el cuadro de la instrucción nacional, tan deficiente hoy, puesto que el Estado deberá dedicarse a sustituir una enseñanza ya organizada. Y pueden objetar los enemigos de esta sustitución que van a faltarle medios, bríos y voluntad para continuar el esfuerzo iniciado en los primeros meses de la República. Ello será cuestión de política, de la mayor o menor importancia que los próximos presupuestos concedan a la instrucción primaria. Aunque protesten las derechas, España gastará cada vez más y tendrá cada día más maestros. Tal consideración no podría en ningún caso detenernos ahora, pues la primera tarea, el primer deber que se nos presenta no admite demora.

Desde primero de año a primero de octubre ha de haber, sobre los que ya tenemos, tantos maestros nacionales

como monjas y frailes están hoy al frente de las escuelas religiosas. Para calcular la importancia del esfuerzo debemos contar en primer término con que no todas las provincias de España viven en igual situación. Busquemos un ejemplo cercano a Madrid. Una provincia castellana, ni la más pequeña ni la más pobre: la provincia de Avila. El volumen de la enseñanza a cargo de las Ordenes religiosas en la provincia de Avila no es tan grande como pudiera suponerse teniendo en cuenta el espíritu de la vieja ciudad murada. No hay en la capital ninguna escuela de religiosos. Hay cinco de religiosas que tienen 42 profesoras, es decir, 42 monjas, y asisten a ellas en total 700 niñas. De los partidos de la provincia sólo hay enseñanza de este género en Barco de Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo y Candeleda. En el Barco, una de religiosas con 6 monjas y 55 niñas. Repárese en esta nota característica de los datos auténticos: 6 maestras para 55 niñas quiere decir que es una sola o a lo más dos o tres monjas las que trabajan. Del mismo modo ocurre en muchas Congregaciones que destacan sobre la estadística igual número de profesores que de religiosos, y, sin embargo, es mucho más pequeño el de los que practican la enseñanza. La observación tiene bastante interés cuando se trata de hacer números. Adelante: en Arenas hay una escuela de religiosos con cuatro monjas y 60 niñas; en Arévalo, otra con seis maestras y 55 niñas. Por último, Candeleda: una escuela religiosa de párvulos con 150 alumnos. Y nada más. Esto es todo.

Apliquemos a nuestro objeto las cifras apuntadas. Sumemos en números redondos y resultará que unas 60 monjas para mil alumnas, ya que en toda la provincia de Avila no hay ningún colegio de religiosos dedicado a la primera enseñanza. Entre la oficial y la religio-

sa debe figurar también la enseñanza particular, y de este género hay en esa provincia 18 maestros y maestras para menos de 300 niños.

Lo que importa aquí es estudiar las dificultades que pudiera ofrecer, sin salir de esa provincia castellana, la sustitución de las 60 monjas. ¿Cuántos maestros con título, salidos de las Normales de Avila, están en la provincia aguardando a que les llegue el día de pedir una escuela? Sólo del último cursillo han sobrado este año en la provincia de Avila más de doscientos maestros, que están sin colocar. Y hay otro centenar largo de maestros y maestras que por mil razones que ahora no nos incumben dejaron de tomar parte en el cursillo; es decir, que Avila, después de dar las maestras necesarias para sustituir debidamente a las 60 monjas, puede ofrecer más de doscientos compañeros y compañeras a cualquier provincia que los necesite. El caso está bien claro. Otros inconvenientes habrá, pero no el de que falten personas capacitadas para encargarse de la enseñanza primaria en sustitución de las Ordenes religiosas. Si en alguna provincia hubiera déficit de maestros, hay otras que acudirían a llenarlo.

Cuestión aparte es—me adelanto a decirlo—la de saber si estos jóvenes recién salidos de la Normal están en condiciones de ejercer desde ahora su ministerio. Yo afirmo rotundamente que sí. Y que esta comparación con la enseñanza organizada al modo clásico en el convento—según iremos estudiando en días sucesivos—es favorable al maestro nacional; que estudia con arreglo a un programa del Estado, con cuatro cursos, con pruebas y ejercicios de capacidad; y que en algún caso extremo, particularísimo, tiene su Inspección encargada de corregirle y si es preciso de eliminarlo.

LUIS BELLO

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4 con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

| Fondos públicos | Día 6 | Día 71 |
|---|--------|--------|
| BOLSA DE MADRID | | |
| 4 ^o interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas | 63'00 | 63'00 |
| 4 ^o exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas | 78,10 | 80'00 |
| 5 ^o amortizable.—Serie A, de 500 pesetas | 87'75 | 88'75 |
| 5 ^o amort. 1900.—Serie A, de 500 pesetas | 89'00 | 83,25 |
| 5 ^o amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas | 82'75 | 95,00 |
| 5 ^o amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas | 94'00 | 95'50 |
| 5 ^o amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas | 95'00 | 95'90 |
| 5 ^o amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas | 81'40 | 81,60 |
| 3 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas | 78,25 | 69'80 |
| 4 ^o amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas | 78'75 | 79,00 |
| 4'50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas | 84,00 | 84'10 |
| Ferrovial amortizable 5 ^o —Serie A, de 500 pesetas | 84'00 | 84,00 |
| 5 ^o —Serie A, de 500 pesetas | 90'50 | 90'75 |
| Ferrovial amortizable 4'50 ^o —Serie A, de 500 pesetas | 89'50 | — |
| Bonos oro tesorería 6 ^o | 205'25 | 205'00 |
| CAMBIOS | | |
| Franco | 47'98 | 47,94 |
| » suizos | — | 39'375 |
| » belgas | — | — |
| Libras | 39,37 | 39'37 |
| Dólares | 12,25 | 12,27 |
| Marcos oro | — | — |
| Escudos portugueses | 36'36 | 36'075 |
| Pesos argentinos | — | — |
| » chilenos | — | — |
| Coronas checas | — | — |
| » noruegas | — | — |
| Florines | — | — |

Dos clases sociales que agonizan

Durante siglos las muchedumbres han vivido asaltadas por el mayor fanatismo religioso. El clero había conseguido crear, a su alrededor, merced a su astucia negociera, un ambiente de poder espiritual y material, haciendo que el Estado, ciudades, pueblos y aldeas atraídos por el magnetismo misterioso que aquel ejercía sobre ellos, depositaran en sus manos cuanto poseían, acrecentando considerablemente las riquezas de esta sociedad, que bajo el nombre de servidores de Cristo y ministros suyos, administraron la justicia de manera opuesta a las doctrinas del «Maestro de los maestros».

Otro poder aniquilador, por aquel entonces, del pueblo, era la nobleza que, conocida por la Historia bajo el nombre de feudales, dejaron tan amargos recuerdos de su proceder en nuestra querida patria cuna de sabios y nobles razones.

El clero y la nobleza, pues, tenían a sus órdenes, para satisfacción de todos sus caprichos al pueblo, que era la otra clase que olvidada, trabajaba sin descanso para que aquellas dos clases explotadoras gozaran con el fruto del trabajo de sus semejantes. Cuando el pueblo, alguna vez, cansado de sufrir alzaba la voz para hacer oír sus derechos la espada del soberano y señores feudales le hacían callar viéndose obligado el esclavo a continuar su rastrera vida, sin esperanzas de mejorar aquella situación tan triste a que unos semejantes suyos le habían relegado.

Cuando el poder civil y militar era insuficiente para contener a la masa popular, revolucionada para reclamar su justa reivindicación, conjuntamente nobleza y clero apelaban a medios extraordinarios, tan crueles, que la historia de la humanidad no ha conocido igual. Uno de ellos la «Inquisición». Los frailes y monjes principales directores de tan bárbaro procedimiento, degollaban a los hombres que no cumplían sus caprichos y mataban a los padres y esposos que se oponían a entregarles sus hijas y esposas, para la satisfacción gro-

sera de los deseos de los castos... monjes.

Cuando las leyes dictadas por el clero, la nobleza y el soberano, por injustas que fuesen, no eran respetadas por el sufrido pueblo, el Tribunal de la Inquisición daba la muerte al que en nombre de la libertad se atreviese a pronunciar una queja. Después de todo, la muerte era la sentencia más humanitaria, que dicho tribunal podría dictar. Porque algunos, antes que llegar a morir, pasaban por los más espantosos tormentos, hasta exhalar el último suspiro.

El pueblo se transforma; la sociedad evoluciona. Cada día es un paso hacia el progreso. Esas dos clases que durante siglos han absorbido el sudor del pueblo, no son más que dos clases sociales que agonizan. Que horrorizados ven abrirse a sus pies el abismo que, encerrará sus privilegios; pero el recuerdo de sus crímenes contra la libertad de sus semejantes, nunca se podrá olvidar. Los descendientes de aquellas clases privilegiadas ven disminuir el poder legado por sus antepasados. Son espectadores que contemplan la desmoronación rápida del edificio que con muchos siglos guardó la espada que cruelmente segó las cabezas de hermanos indefensos. Dos clases sociales agonizan, y la sangre vertida por los mártires, víctimas del egoísmo de aquellas; ha fructificado, y al pie de la fosa que se abre para sepultar al clero y la nobleza, una nueva sociedad nace. Más comprensiva, que sin rencor ni odio indica a sus explotadores que su negocio ha terminado.

EMILIO R. RODRÍGUEZ

José A. Crespo Garroic
Especialista en
Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudir a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París) :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas desde 70 pesetas

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:
Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

CHOCOLATES TRIUNFO

FABRICANTE:
S. García Casado
SAN PABLO, N.º 1. ZAMORA

Los mejores. Los más exquisitos. Los de mejor paladar. Los preferidos del público.

CASA PRIETO ULTRAMARINOS FERIA, NUM. 22. ZAMORA

Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURISIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja.

CASA PRIETO

EL DIA DE AYER

Ayer, ya completamente de noche y después de admirar el arte maravilloso de la gran actriz Camila Quiroga, nos dimos una vuelta por el «París» y vimos... vimos actuar a la «troupe» Macías. Este nombre no suena mucho en el oído, pero sin «s». Pasamos un rato agradabilísimo. Música, baile, juegos de manos, etc. No está mal. Esto es algo nuevo, no completamente una novedad entre nosotros. Resulta muy variado y entretenido. Porque orquesta sólo, a veces su música no servía sino para acelerar el sueño y salir corriendo al hogar.

Pero el arte de Camila Quiroga... Esto ya es algo serio. Así de pronto, habiéndola visto trabajar sólo una vez, no sugiere más que sugerencias indefinidas, pero, eso sí, muchas sugerencias y sentimentales. Cuando la veamos otra vez, entonces vendrá a concretar los aspectos del arte de la Quiroga y compararlos y definirlos.

Desde luego, lo único que se nos ocurre ahora de primer momento es que es algo magnífico.

De sociedad

Hoy a las cuatro de la tarde sale con dirección a Salamanca el joven y valiente aficionado taurino Francisco Merchán (Terete), con el fin de asistir a unas fiestas que tendrán lugar el día 10 de los corrientes en una de las dehesas del campo salmantino.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 6 grados: 698,2 milímetros.

Temperatura mínima: 9 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 10,8 grados.

Tensión del vapor: 6,77 grados.

Humedad relativa: 70 por 100.

Dirección del viento: Sur. Fuerza, 4. Moderado.

Cantidad de lluvias 1,5 litros por metro cuadrado.

Cielo: cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 6 grados: 697,1 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 12,8 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 11,6 grados.

Tensión del vapor: 7,26.

Humedad relativa: 81 por 100.

Dirección del viento: Sur. 5 algo flojo.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Cielo: Casi despejado.

Notas castrenses

Destinos

Los tenientes del Regimiento número 35 don Porfirio Laguna Luis y don Ramón Sánchez Álvarez del Manzano han sido destinados, a petición propia, al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2 (Marruecos).

Movimiento de población

Nacimientos

Maria del Carmen Hernández García.

Ha llegado un fakir...

Ha llegado un fakir. Hoy tendremos ocasión de ver sus experimentos en el antiguo campo de fútbol de la «Cultural». A las tres y media de la tarde será enterrado, permaneciendo en la fosa durante treinta y cinco minutos.

El fakir se somete a un reconocimiento minucioso por cuantas personas lo deseen.

Desde luego esto no deja de tener sus méritos, nada menos que media hora

COMENTARIO

Crédulos, sí; pero tontos, no

Este pobre «Correito» de Zamora, desde que fue excomulgado, está, como era de esperar, dejado de la mano de Dios. La mayoría de las buenas almas, de las pocas buenas que lo leen, no saben los contubernios pecaminosos que se trae desde que la excomunión le ha puesto al margen de la rígida disciplina a que la Iglesia católica somete a sus subordinados.

Y así puede seguir abusando de la buena fé de sus escasos lectores reproduciendo a diario los escritos de la prensa subversiva de la más extrema izquierda, hasta de esa que anima a las masas exaltadas a ir contra la propiedad, contra la religión y contra toda clase de orden.

Veán cómo todos los días recibe e inserta en sus columnas los artículos del diario anarquista «La Tierra» que hace leer a sus suscriptores para que vayan de patitas al infierno, sin remisión alguna.

¡Cómo se conoce que el señor obispo de esta diócesis no se entera—más bien, no le dejan enterarse—de la impía labor que hacen con su periódico los desatentados aficionados que lo manejan!

Pero, en fin, allá ellos. Ellos serán los que un día tendrán que dar cuenta de sus actos ante el más alto tribunal. Nosotros, más bondadosos que ellos, no podemos hacer otra cosa que si nos llaman como testigos periodistas al juicio donde haya que juzgarles, falsear un poco la verdad y decir que «La Tierra» no es tan subversiva como se la cree y que sólo

aconsejaba la expulsión de los religiosos de España.

Y seguramente nos harán caso, porque aun no siendo tan bobos en la corte celestial como aseguran los impíos, lo que positivamente son es infinitamente misericordiosos y atenuarán el pecado de nuestra mentira por la buena intención de salvar el alma de eso alocados coronillas.

Donde ya no es lo mismo es en este bajo y pícaro mundo. Pero tampoco de esto se han enterado los coronillas y creen que su público es tan ignorante y tan tonto que puede tragarse las cosas tan gordas que les suministran.

Ahora que se ha hecho la Federación de izquierdas, ahora precisamente, les anuncian un próximo gobierno compuesto por el grupo «Al servicio de la República», que acaba de disolverse; de los amigos del señor Lerroux, que no pertenece a las izquierdas, del señor Maura, que se declara todos los días conservador... y todo este pintoresco batiburrillo presidido por el señor Azaña y sin la cooperación de los radicales socialistas que son los que componen la mayoría en la Federación de izquierdas.

Y, claro, los elementos derechistas de Zamora, con una sonrisita comprensiva, benévola y simpática, dicen unánimemente:

¡Hombre, no tanto, no tanto! Crédulos, sí, somos crédulos, pero tontos... eso no, por Dios, eso no. ¡Qué se habrá creído de nosotros ese diario!

debajo de la tierra, merece la pena de presenciarlo.

Y es de esperar que acuda numeroso público a presenciar este espectáculo nuevo en Zamora.

El Duero crece

Ayer a mediodía se recibió en el Gobierno civil un telegrama del señor ingeniero jefe del Servicio de Aforos de Aguas de esta región, comunicando que la crecida experimentada por el río Duero es importante. También advierte que el Esla, ha aumentado tres metros de su nivel ordinario.

Por tanto el gobernador civil, ha enviado aviso tanto a los alcaldes como a los puestos de la Guardia civil de los pueblos ribereños, para que éstos a su vez lo comuniquen a los vecinos y adopten las medidas necesarias.

El Esla sigue subiendo

A las seis de la tarde de ayer, se recibió en el Gobierno otro telegrama del señor ingeniero jefe del Servicio de Aforos de Aguas de esta región, comunicando que el río Esla había aumentado bastante en su crecida. El telegrama termina advirtiendo que se tomen precauciones.

Jurados mixtos

Trabajo rural

Señalamientos para el día 10: A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, según demanda presentada por el obrero Francisco Gómez, vecino de Villamor de los Escuderos, contra el patrono Constantino González, de la misma localidad.

Ramo de la Construcción

A las siete de la tarde: Juicio por reclamación de salario, según demanda presentada por Eusebio Allende y otros compañeros, contra el Ayuntamiento de Belver de los Montes.

Pérdida

En el trayecto comprendido entre el paseo de San Martín de Abajo y los Saltos del Esla, se ha extraviado una caja conteniendo abrigos de señora, jerseys y un cuello de abrigo de lana.

Se suplica a la persona que lo encuentre, que lo entregue en la calle de Balborraz, 26, en casa de don Esteban Fernández, donde será gratificada.



Campeonato provincial de fútbol

Se ha organizado un campeonato provincial en el que se discutirán, los equipos contendientes, la posesión de una magnífica copa que se entregará por el Comité de competición, al campeón que resulte, y que dentro de pocos días se ha de ver expuesta en uno de los escaparates del comercio de esta ciudad.

El torneo empezará el día 1.º de enero y el plazo de inscripción de los

Clubs que deseen tomar parte en él, se cerrará el día 20 del corriente, pudiendo hacerse hasta dicho día en el «Bar Aguila» haciéndose constar que solo podrán tomar parte los equipos no federados.

Todos los Clubs inscritos nombrarán un delegado para acudir a la entrevista que han de tener todos con el Comité de Competición para conocer las bases a que se ha de ajustar el campeonato y lo que hay que hacer para llegar a conseguir la «Copa de Zamora 1933».

No dudamos de que a esta competición han de acudir los equipos zamoranos tales como «La Obrera», «La Selección Militar», «Viriato», «Duero», y otros que harán lo imposible por obtener el trofeo.

En números sucesivos ya daremos más detalles.

LUIS

Los concejales de Toro multados con 250 pesetas

Ayer cuando fuimos como de costumbre a visitar al señor gobernador a su despacho nos comunicó que los concejales del Ayuntamiento de Toro habían sido víctimas de una obcecación, por cuyo motivo se había precisado a imponerles una multa a cada uno de doscientas cincuenta pesetas.

Al preguntarle la causa de tal medida nos contestó que se había guiado de un artículo publicado en las columnas de nuestro diario y que después de haberse informado sobre la verdad del caso había obrado en consecuencia.

En efecto en el número 81 de LA MAÑANA, apareció un artículo de nuestro corresponsal en Toro, señor Baz So-moza, en el cual se denunciaba y protestaba de la actuación de los concejales menos uno, actuación digna de censura desde todos los puntos de vista. Dichos concejales, en una sesión ordinaria celebrada en aquel Ayuntamiento votaron, sin tener en cuenta el laicismo de nuestra República, una subvención para los Escolapios de dicha ciudad.

El Gobernador de la provincia, señor Escudero, guiado de nuestra protesta y denuncia, pidió información detallada del caso al señor alcalde del Ayuntamiento toresano sobre el acuerdo tomado por aquel Municipio en una de

EL ACCIDENTE DIARIO

Uno se ve en un apuro porque tiene falso un duro

Jeremías Pozaldez Furado buen mozo de 24 años y de profesión jornalero sintió ganas de atentar contra su vida, porque atentar contra su vida es comprarse, como él se compró una cajetilla de treinta céntimos, y puso en práctica los pasos conducentes a satisfacer sus deseos.

Esto es, penetró en un estanco pidió la cajetilla, la abrió y dió un duro para que le cobrasen, pero no le cobraron porque el duro era más falso que el personaje que llevaba en efigie.

Como daba la casualidad de que Jeremías había abierto la cajetilla de flor de andamio, y había ya liado un pitillo y lo había encendido y no tenía más dinero se encontró en un terrible dilema, ante el que la estanquera que no debe tener genio de malva armó un escándalo que seguramente la oyeron los rascacielos de Chicago.

Y el asunto pasó a ventilarse en los dominios de la autoridad.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

sus sesiones últimas de subvencionar al colegio de Escolapios.

Conseguida esta información y comprobado que ya en el pasado año se habían dirigido en consulta a la Dirección de Administraciones locales, sobre la constitucionalidad de esta subvención, habiéndose el Ayuntamiento separado del criterio sustentado por dicha Dirección, el gobernador, al repetirse este hecho en el presente año, se ha visto en la necesidad de multar con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas a cada uno de los concejales que votaron tal acuerdo, y ha ordenado al alcalde que impida su ejecución.

Diputación provincial

Conferencias pecuarias

Conferencias de divulgación científica de pequeñas industrias pecuarias que la Diputación provincial, con el concurso de la Dirección general de Ganadería y la Asociación provincial de Veterinarios, ha organizado para desarrollarse conforme al plan siguiente:

Días 11 y 12, Zamora, de diez a trece y de quince a diecisiete.

Días 14 y 15, Toro, de diez a trece y de quince a diecisiete.

Días 17 y 18, Puebla de Sanabria, de diez a trece y de quince a diecisiete. Estas conferencias serán ilustradas con películas y exposición de pieles de conejos de razas especiales.

Las de Zamora serán desarrolladas por una Comisión de técnicos especializados por una vida consagrada al estudio de estas materias.

Dicha Comisión está formada por don Fernando de la Escalera, eminente apicultor; don Emilio Ayala, gran cunicultor y don Ignacio M. Margalet, especializado en estudios de avicultura; presidida por don Antonio Graña, ilustre veterinario e inspector de Labor Social en concepto de delegado del ilustrísimo señor director general de Ganadería.

La Diputación repite una vez más sus deseos de que a dichas conferencias asista el mayor número posible de labradores y personas interesadas en la cría de animales e industrialización de los productos derivados de los mismos, por tener el convencimiento de que la prosperidad de la provincia estriba precisamente en los problemas agropecuarios y del acierto y competencia en su desarrollo el fomento de la riqueza provincial y bienestar de sus vecinos.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

Hoy. Exito grandioso

COMPANIA DE ALTA COMEDIA

Camila Quiroga

Hoy jueves A las 7 y 10:30

Estreno de la deliciosa comedia

La luna en el pozo

Un éxito sin precedente

Butaca de patio: a las 7, 4:00 pesetas; a las 10:30, 3:00 pesetas.

A las 4. SECCION DE CINE

El misterio del cuarto amarillo

Butaca 1:25

Mañana. A las siete

El verdadero estreno de Muñoz Seca

¡TODO PARA TI!

A las diez treinta

El éxito cumbre de Muñoz Seca

ANACLETO SE DIVORCIA

Butaca TRES peseta

Nuevo Teatro

Dos horas de espanto.

Misterio impenetrable

Miedo.—Emoción

El misterio del cuarto amarillo

Estreno clamoroso HOY JUEVES

A las 4,30, 7 y 10,30

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Se firma la sentencia recaída sobre los responsables del golpe de Estado

Firma de la sentencia por las responsabilidades

A las once y media de la mañana de ayer se reunieron en el palacio del Senado los miembros del Tribunal encargado de juzgar y sentenciar a los encartados en el conocido proceso por las responsabilidades del golpe de Estado de 1932.

La reunión duró corto tiempo y en ella se limitaron solamente a firmar la sentencia de la cual ha sido ponente el señor Puig de Asprer. Después de la firma de la sentencia, fueron tomados diversos acuerdos relacionados con la sentencia. Esta será entregada al presidente de las Constituyentes para que fuera leída en la sesión de ayer en la Cámara.

Además de los votos particulares ya conocidos por los señores Casanueva y Horn ha sido presentado otro voto particular por el vocal de la minoría radical, señor Lara.

La sentencia condena al general Martínez Anido, como autor responsable de dos delitos de auxilio a alta traición a las penas de doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta durante el tiempo que durare la condena por cada uno de ambos delitos debiendo cumplir su condena en Mahón; a los generales Aizpuru, Muñoz Cobos, Federico Berenguer y Cavalcanti a once años de confinamiento e inhabilitación absoluta durante el tiempo que durare la condena, con igual pérdida de todos los derechos; los dos primeros serán confinados a Pontevedra y Córdoba respectivamente y los dos últimos deberán cumplir su condena en Hernani y La Coruña.

Al exministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, se le condena a doce años de confinamiento en Santa Cruz de Tenerife y a veinte años de inhabilitación absoluta. A Yanguas, Callejo, Gadalhorc, Aunós y exconde de los Andes a ocho años de confinamiento y veinte de inhabilitación absoluta con pérdida de los derechos pasivos, que deberán cumplir en Tenerife y la Palma.

Galo Ponte queda condenado a seis años de destierro a doscientos cincuenta kilómetros de Madrid, y a veinte años de inhabilitación absoluta con pérdida de todos los derechos pasivos. A los señores Cornejo, Ardanaz, García de los Reyes y Castedo, al mismo destierro de seis años a doscientos cincuenta kilómetros de la capital de la República, con doce años de inhabilitación. La misma pena tiene que sufrir el general Saro.

A los ex-marqueses de Magaz y Villaespina, señores Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedrá, Muslera, Mayandia y Ruiz Portal, a veinte años de inhabilitación sin pérdida de los derechos pasivos. Y por último el general Jordana sufrirá la condena de seis años de inhabilitación sin pérdida de los derechos pasivos.

Se declara sea abonada la totalidad del tiempo que han estado sujetos a prisión provisional, ordenando se pongan inmediatamente en libertad los que no hallan de sufrir confinamiento.

La Comisión parlamentaria de Gobernación

A las dos de la madrugada de ayer

HIJO DE

VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

terminó la Reunión de la Comisión parlamentaria de Gobernación.

Ante ella informaron extensamente el subsecretario de Comunicaciones y el director general de Sanidad. Desde luego quedó aprobado el dictamen que por la tarde fué entregado en la mesa sin modificación esencial de ninguna clase. Únicamente el diputado señor Villanueva, propuso algunas de poca importancia relacionadas con la clase médica.

Nuevo académico

Ayer se reunieron en la Academia de Ciencias morales y políticas los miembros que constituyen esta entidad con objeto de deliberar sobre la vacante producida por la muerte del exmarqués de Figueroa.

Por fin y después de breve discusión quedó propuesto para ocupar el sillón vacante, el obispo de Madrid-Alcalá. Esta propuesta será aceptada por unanimidad según la norma seguida por dicha Academia.

Llegada de Cambó a Madrid

Dentro de breves días llegará a la capital de la República, el exministro conservador de la monarquía y actualmente diputado catalán, don Francisco de Asís Cambó.

El objeto de este viaje no es otro que cambiar impresiones con algunos elementos afectos suyos, pues según ha declarado ya anteriormente el señor Cambó, se propone actuar lo más posible por considerar estos momentos de suma trascendencia.

Una caravana de extremistas

En la Dirección general de Seguridad se tuvo noticia de que a las primeras horas de la madrugada de ayer llegarían a Madrid varios automóviles cuyos ocupantes eran significados extremistas.

Inmediatamente se destacaron varias brigadas de policía hacia las afueras de Madrid. Efectivamente a eso de las siete de la mañana, cerca de Getafe, fué detenido por los agentes un automóvil el cual iba ocupado por cinco personas las que fueron cacheadas por

la policía y obligadas a descender del coche, hallándoseles dos pistolas.

Pocos momentos después fué detenido otro automóvil ocupado por cuatro individuos a los que no se les encontró arma ninguna. Un tercer coche procedente de Linares y en el cual viajaban tres individuos fué también detenido sin que en él se encontrara nada que pudiera despertar sospechas.

Parece ser que ninguno de los tres coches que fueron detenidos tenían relación entre sí ni tampoco con el anunciado movimiento sin embargo sus ocupantes fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad donde quedaron detenidos al objeto de ser interrogados.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Augusto Pastor de Santiago

Abogado

Rejadorada, 31

Toro

Gran salón "Rialto" antes "Los Gabrieles"

Hoy se inaugura en la calle de San Torcuato un formidable salón de baile como nunca lo pensaron los aficionados zamoranos.

No es un salón más. Acostumbrados a las salitas de baile populacheras, el «Rialto» es el salón moderno decorado con gusto, distinción y limpieza.

El conocido maestro Villamazares ha organizado con los diversos elementos musicales zamoranos una orquesta compuesta de saxofón, trompeta, violines, piano etc. Una gramola con dos altavoces reprisará los bailables de las zarzuelas y tangos más en boga.

A LA OPINION PUBLICA

El partido Republicano Radical Socialista nos ruega la inserción del siguiente manifiesto:

«Sin otra finalidad que el restar crédito a la República, tanto en el orden exterior como en el interior, va adquiriendo consistencia el rumor de un probable movimiento sedicioso que intenta trastornar la vida nacional. Frente a dicho problemático movimiento revolucionario, bien sea hijo del despecho de los que por sus egoísmos aún no se han sabido acomodar al nuevo régimen implantado por la voluntad popular en España, bien sea prolijado por organizaciones de un cacareado extremismo que oculta en sí un total desconocimiento de la realidad española o una criminal concomitancia con elementos reaccionarios, el partido Republicano Radical Socialista de Zamora y su provincia, lanza su condenación.

El partido Republicano Radical Socialista que por la ideología de su programa encarna el espíritu de la revolución democrática y triunfante del 14 de abril, con una serie de leyes que han venido a liberar a España de poderes fasciosos que la tenían aherrojada y a suprimir privilegios injustos de castas y clases, no puede admitir que contra la obra revolucionaria que con instinto gubernamental y democrático realizan los Poderes del Estado, se alcen banderas de rebeldía que con apariencia de principios más avanzados que los nuestros, oculten, o una baja maniobra de elementos reaccionarios, o instintos

ególatras de fracasados «leaders» de la revolución y por tanto, sin sentido de responsabilidad, cosa necesaria para conducir al triunfo todo movimiento.

Frente a la subversión de los principios revolucionarios de la democracia española, encarnados en las Cortes, el jefe del Estado, y el Gobierno responsable que dirigen los destinos de la nación, nuestras Agrupaciones sabrán oponerse en forma adecuada. Venga el movimiento de donde viniere, nos encontraremos los enemigos del régimen en nuestros puestos cumpliendo con toda decisión nuestros deberes de republicanos y españoles.

Afiliados radicales socialistas: La disciplina de nuestro ideario nos obliga a estar siempre dispuestos a la defensa de la República. Vuestros Comités os piden una gran serenidad y al mismo tiempo una gran energía para, si llegara el momento oportuno, que cada cual ocupe su puesto y sea rápido en la acción.

El partido Republicano Radical Socialista está dispuesto a oponerse con todas sus fuerzas a cualquier movimiento perturbador del régimen, respondiendo al intento, si algún día llegara a estallar, en todos los terrenos, y haciendo recaer las consecuencias que eso traiga y la responsabilidad que entraña, sobre los que lo ejecuten y sobre aquellos que lo alienten con su velado aplauso y su dinero.

EL COMITE.»

Concurso de dos plazas de enfermeros de la Beneficencia provincial

La excelentísima Comisión gestora, en sesión de 30 de noviembre último, acordó sacar a concurso dos plazas de enfermeros de la Beneficencia provincial, adscritas por el momento al Hospital de Benavente, señalando como requisitos para el concurso la edad de 23 a 45 años, buena conducta y no haber estado procesados, considerando como méritos preferentes los de haber desempeñado dicho cargo con carácter de interinidad sin nota desfavorable, publicándose dicho acuerdo en el «Boletín Oficial» por plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio, durante los cuales podrán presentarse solicitudes en el Negociado de Personal de la Diputación, desde las diez a las catorce horas, los días laborables, mediante los siguientes documentos:

- 1.º Instancia.
- 2.º Partida de nacimiento.
- 3.º Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía del lugar de residencia.
- 4.º Certificación de antecedentes

penales del Registro Central de Penados, la cual, de no poderse presentar antes de la resolución del concurso, es indispensable para que los designados para ocupar las plazas puedan tomar posesión, en propiedad de las mismas.

5.º Cuantos documentos consideren los concursantes oportunos para acreditar los méritos que aleguen.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial», en cumplimiento de lo acordado, para conocimiento de cuantos pudiera interesarles.



El día 2 de diciembre falleció en Bóveda de Toro a los 77 años

Doña Martina Galache Hernández

- D. E. P. -

Sus apenados hijos, y en particular el farmacéutico de aquella localidad, don Claudio Rodríguez Galache, ruegan a sus amistades una oración por su alma.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

De Santa Clara de Avedillo

Se cae la techumbre y mata a un obrero

A las once de la mañana del día seis cuando se encontraban trabajando en la reparación de un local propiedad de don David San José, varios obreros resbaló uno de los palos que sujetaban el andamiaje, hundiéndose la techumbre del local. El obrero Alfonso García, vecino de Peleas de Arriba fué alcanzado por el hundimiento, por cuya consecuencia resultó con heridas de carácter grave falleciendo a los pocos instantes.

De la impresión recibida ante la terrible desgracia, se encuentra en ésta grave el propietario del inmueble.

El suceso ha causado gran sensación entre los vecinos de esta localidad.

Dr. Ruiz de la Cuesía

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

Solicite una demostración del novísimo receptor

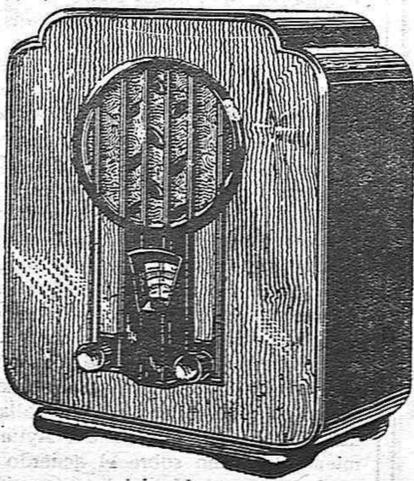
630-A

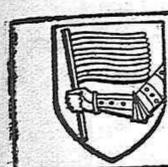
PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA





DEL CONCEJO



La sesión de ayer

Gran animación en el vestíbulo municipal, una animación desusada, de gentes que esperan a que comience la sesión, que todos los miércoles empiezan tarde; pero esto ya es un mal endémico y nos vamos acostumbrando.

En el salón, el público quiere intervenir y el alcalde ha de mostrarse enérgico.

Alguien, ajeno al Concejo pretende pedir la palabra y hay voces que demuestran una desorientación de criterio en el auditorio, desorientación por otra parte disculpable porque aparentemente, pero sólo aparentemente se lesionan sus intereses.

No estaban los asistentes a la sesión municipal en lo cierto, el Ayuntamiento ha cumplido como debía de cumplir porque la ley es igual para todos y como buen Concejo republicano sabe que la República es justicia; pero no anarquía; es velar por los intereses del pueblo; pero no conceder privilegios y la mejor prueba que tuvieron del celo y de las buenas intenciones de la Corporación municipal fué la forma de abordar el problema, de cara al pueblo, sin tapujos y sin pretender halagarle, sino mostrándole la razón y la verdad.

Es un poco penoso perder las costumbres, pero piensen los que anoche estaban sugestionados y comprenderán que las disposiciones municipales no tienden, en definitiva, más que a mejorar los servicios del Concejo y a mirar por el bien de los vecinos aun poniéndose enfrente de esos mismos vecinos.

Y procediendo rectamente es como se hace justicia y el Ayuntamiento de Zamora en este caso ha procedido rectamente.

El concejal del día

Se ha equivocado ayer noche el señor Barayón, hombre ecuánime y recto en todas las ocasiones como perteneciente al partido radical socialista.

Una equivocación cualquiera la tiene, acaso influido por sus electores o por una popularidad mal entendida defendió un asunto que puso en un trance al Concejo.

Sabemos que el señor Barayón habla poco, pero es certero y exacto en sus juicios que dan siempre en el blanco, pero anoche no.

La sesión

La preside Cruz López, Blanco y Sever y al comenzar están sentado en los escaños los ediles Alonso Salvador, Maíllo, Escuadra y Barayón, después van llegando uno a uno los señores Villalba, Asorey, Carreras y Ferrero los demás deben haber sentido un poquitín de respeto a causa de la instancia de los vecinos de los barrios de la otra orilla del Duero.

El señor Zarzosa, en sustitución del señor Prada que se halla enfermo, lee el acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

Preguntas y respuestas

MAILLO.—Pide la palabra para rogar que se limpie de barro la Puerta de la Feria que se encuentra verdaderamente intransitable.

Oficios

El señor Zarzosa da lectura a una instancia que firman varios señores en nombre de los vecinos de los barrios del Sepulcro, Cabañales, Pinilla y San Frontis solicitando que se les conceda el poder sacrificar los cerdos en sus domicilios en lugar de llevarlos al matadero municipal, alegando que muchos son pobres y no pueden sufragar el transporte del ganado hasta el mismo, y además la mayor parte poseen corrales bien acondicionados para verificar el sacrificio del ganado porcino.

ALCALDE: Antes de comenzar esta discusión he de advertir que los vecinos de San Lázaro me han hecho una petición sobre lo mismo, la cual no he traído a la sesión por carecer de algunos trámites legales.

BARAYON: Sobre este asunto he de advertir a mis compañeros que tengan en cuenta que la mayoría de los vecinos de estos barrios son gentes pobres y como los carreteros abusan resulta que les cuesta entre arbitrrios y demás cuarenta o cincuenta pesetas, lo que resulta excesivamente gravoso para personas a las cuales ya les representa un sacrificio el criar el cerdo; pido, pues, que sólo por este año se permita a los vecinos de estos barrios verificar las matanzas en la forma que solicitan.

ALCALDE: Existe una disposición superior a nosotros que nos obliga a

ordenar que los cerdos sean sacrificados en el matadero y puedo asegurar al señor Barayón que sus argumentos son débiles pues que el acarreo no cuesta mas que dos o tres pesetas que no creo sea una cantidad que grave mucho el importe del cerdo.

BARAYON: Pero los carruajes en que se llevan los cerdos muertos no están en condiciones y si los inspeccionasen los veterinarios no permitirían utilizarlos.

(Rumores y voces en el público).

ALCALDE: Esto no está bien y si persisten en esta actitud mandaré desalojar el salón.

Convénzense todos de que no tratan por capricho de perjudicar a los vecinos de San Frontis, Pinilla, Cabañales y el Sepulcro. Piensen friamente y verán que por cima de nuestros acuerdos hay una disposición que nos impide retractarnos. (Vuelven a acentuarse los rumores). Su petición se funda más en la costumbre adquirida que en otra cosa.

BARAYON: Lo que debía hacerse es prohibir criar cerdos y no cargarnos con este mocheulo.

ALCALDE: Eso es un cargo que el señor Barayón hace al Ayuntamiento, y he de advertirle que está prohibido ya, lo que tiene es que por tolerancia y fiados en el mismo argumento que hace usted de la pobreza de las gentes lo permitimos.

Para obligar a sacrificar los cerdos en el matadero hay dos razones: Una son los preceptos higiénicos y otra los ingresos del municipio.

(Uno del público se empeña en hablar y pide la palabra, armándose un ligero alboroto).

VILLALVA: Interviene diciendo que este Ayuntamiento se encontró el matadero en malas condiciones y ha tenido que gastar mucho dinero en él, y que es el pueblo quien está en deuda, con el matadero.

Asegura que hacer ayuntamiento, y que las gentes que no se quejaban en las épocas de la monarquía y que no protestaron el año pasado, lo hacen ahora y si se les concede a estos vecinos lo que solicitan, también lo pedirán los de todos los barrios y los industriales, y dice que los únicos que tendrían derecho a ello son los que viven en el extrarradio.

Deben de tener en cuenta los solicitantes que este Ayuntamiento ha creado en sus barrios tres escuelas, les va a llevar el agua y por lo tanto no es que se desatienda a esos barrios, pero procede no tomar en consideración la instancia.

(Aumentan los rumores y suenan unos enérgicos campanillazos del al-
de).

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

El ministro de la Gobernación desmiente las informaciones insidiosas de 'El Imparcial'

Congreso de los diputados socialistas

A las diez y media de la mañana de ayer, se reunieron los miembros que componen la sección séptima del Congreso Socialista. Asistieron los tres ministros del partido, señores De los Ríos, Prieto y Largo Caballero; el presidente de la Cámara, señor Besteiro y la mayoría de los diputados del partido. Se discutió y trató ampliamente el presupuesto de Guerra, manifestándose en principio dos criterios: uno opuesto al aumento de consignación y el otro favorable a dicho criterio.

El señor Largo Caballero, al salir, fué interrogado por los periodistas acerca de los acuerdos tomados en la reunión. El ministro de Trabajo se negó en absoluto a dar ninguna clase de explicaciones.

El señor De los Ríos dijo a los informadores, que los acuerdos se habían adoptado por unanimidad, triunfando el criterio favorable a aumento de consignación de los presupuestos de Guerra, porque se consideraban muy necesarios.

A los periodistas les fué entregada nota por el diputado señor De Francisco, en la que se declara:

Que la minoría socialista no rectifica ni un ápice los principios fundamentales de su programa. El aumento, dice la nota, no tiene otra significación ni otro alcance que satisfacer las necesidades imprescindibles del departamento que dirige el señor Azaña.

El Congreso, sigue diciendo la nota, prestará su apoyo a este aumento de consignación, y procurará en lo posible que el tal se lleve a efecto sin alcances políticos de ninguna especie.

El señor Bugeda fué autorizado por el Congreso para presentar una propo-

Se desestima la instancia entre las protestas de los concurrentes. El mismo señor de antes se empeña en pedir la palabra, hay vivas a Barayón y promesas de que a los otros concejales no les volverán a elegir.

Orden del día

Sin discutir se aprueban todos los asuntos que en él figuran.

sición de Ley pidiendo que los alcaldes de los Ayuntamientos, cuyos presupuestos no excedan de cuatrocientas mil pesetas, tengan una remuneración del uno por ciento, que en ningún caso podrá exceder de veinticinco mil pesetas. El señor Bugeda, antes de presentar esta proposición, hablará con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, para ver si el Gobierno se muestra conforme con este criterio.

Desfilan los camiones españoles

Ayer por la mañana en los jardines del palacio de Buenavista se celebró un imponente desfile de los camiones de fabricación española, destinados al grupo de contraeronaes. El desfile fué presenciado por millares de curiosos, que se agolpaban unos sobre otros llegando casi hasta la calzada central.

En el balcón central del Ministerio se encontraba el señor Azaña, quien elogió calurosamente el tipo de los camiones.

El público, al darse cuenta de la presencia del señor Azaña, le tributó una cariñosa ovación a la que correspondió el jefe del Gobierno.

Azaña visitado

El presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra señor Azaña, fué ayer visitado en su despacho oficial por el de Estado don Luis de Zulueta, con el que conferenció extensamente sobre diversos asuntos relacionados con ambos departamentos.

Terminada la visita del señor Zulueta, pasaron a cumplimentar al jefe del Gobierno, el señor Bedía y don Agustín García Antúnez. También recibió la visita del señor Angosto, agregado militar de España en Londres y París,

El proyectado movimiento revolucionario

Al recibir a los periodistas el señor Casares Quiroga, llevaba en la mano un recorte de «El Imparcial». El ministro manifestó a los reporteros que el suelto decía textualmente que el Gobierno conocía el alcance del movimiento revolucionario, teniendo además pruebas documentales de que era

preparado por los monárquicos y la Federación Anarquista Ibérica. El señor Casares Quiroga desmintió rotundamente la información de «El Imparcial».

Yo no tengo periodistas en la Cámara—añadió el ministro de la Gobernación—. En cuanto a las noticias que puedo adelantarles a ustedes referentes a la situación de las provincias españolas les aseguro que se encuentran en la más completa tranquilidad.

La huelga de Córdoba—terminó diciendo—queda reducida a los taxis y algún otro ramo de trabajadores manuales.

Visitan a Zulueta

El embajador francés M. Dailmier, estuvo ayer en el despacho del ministro de Estado, con el que conferenció largamente.

Homenaje a Indalecio Prieto

Una Comisión llegada de Bermeo, visitó ayer por la mañana al ministro, señor Prieto. Los comisionados traían la misión de entregar al ministro de Obras Públicas, el título de hijo adoptivo de Bermeo y el cargo honorífico de presidente de las cofradías de pescadores del exterior, en agradecimiento a las disposiciones dictadas por don Indalecio para la aplicación y mejora de las obras de aquel puerto.

El señor Prieto recibió cordialísimamente a los comisionados a los que agradeció sinceramente y vivamente emocionado el homenaje de que ha de ser objeto.

El Estatuto del Vino

El ministro de Agricultura, señor Domingo, recibió a la Junta de la Unión Farmacéutica Nacional la que le pidió algunas aclaraciones relacionadas con el reciente Estatuto del Vino.

La Construcción Naval

En la Cámara de Comercio madrileña se celebró ayer por la mañana una reunión presidida por el alcalde de El Ferrol, a la que asistieron varios diputados representando a las provincias interesadas en los problemas de construcción naval y derivados de ésta.

El alcalde de El Ferrol dijo que el problema afectaba a toda España por lo cual debe pedirse que el Gobierno se pronuncie por el establecimiento de un plan orgánico de construcciones navales, y similares que serían altamente beneficiosas para los intereses de las provincias afectadas.

Los diputados asistentes ofrecieron su adhesión a lo manifestado por el regidor ferrolano.

En la reunión se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión de parlamentarios, asesorados por elementos técnicos, que actuará permanentemente con el único fin de lograr del Parlamento y del Gobierno la solución del problema.

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

1.000 Mantas de Cama

acabamos de recibir adquiridas en inmejorables condiciones. Esto nos permite ofrecer...

Mantas de Cama

a precios no acostumbrados. Si lo solicita, le daremos a conocer los importantes descuentos que hacemos durante unos días en...

Mantas de Cama

verdadero asombro de precios que es un alarde de nuestro nuevo sistema de ventas a precios bajos.

GRANDES ALMACENES La Rosa de Oro

1883-1932

Carbones Minerales y Vegetales
JUAN MARTIN BLANCO
Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones
PARA CARRETEROS
disponemos de rayos, pinas y arados superiores
LEÑA DE ENCINA
en trozos y rajas Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

AL CORRER DE LA MAQUINA

Estérilidad mental de la Monarquía española

gar el momento en que un ansia sindical, empujada sin ninguna ilegitimidad, pero con falta de visión del conjunto de la economía española, lesione los intereses patrios, y con los intereses patrios los intereses del proletariado español.

Aquellos extremistas que sueñan con transformaciones de tipo oriental no son más que unos soñadores y unos dementes. Hay quienes nos presentan, como para deslumbrarnos, el ejemplo de Rusia; yo siento la más profunda simpatía por aquel experimento revolucionario, pero quien intentara hacer un experimento de esa clase en España, no debe olvidar que esto no es Rusia. Rusia es un país vastísimo, inmenso, con riquezas naturales formidables, que puede, si se empeña, vivir en un espléndido aislamiento hostilizado por todo el mundo capitalista. España es un país pobre, pequeño, indefenso, que puede ser aplastado y asfixiado por naciones que no querían tolerar, y en sus manos estaba no tolerar, que pudiera conturbar sus propios organizadores.

España quiere la paz

España, por fortuna para ella, no tiene ningún deseo, ninguna ambición imperialista. Quiere vivir modesta y dignamente dentro de su pequeño marco. Y siendo la avanzada de Europa cerca de América, España tiene que ser la avanzada pacífica de Europa frente a África y cara a América.

Su deseo es decirle al mundo entero: «España quiere la paz; la paz vuestra que es la nuestra. ¡Alejad, naciones de Europa y naciones del mundo, el espectro tétrico y terrible de la guerra! España tiembla ante la presunción de que vuestros recales, vuestras enemistades, vuestros afanes de engrandecimiento en pugna hagan de nuevo trepidar convulsivamente a Europa, bajo el temblor otra vez de millones de hombres al perder su vida en los campos de batalla. España, hermana vuestra, pide para ella, para vosotros y para el mundo entero los beneficios de la paz.»

El señor Prieto fué muy ovacionado al final de su discurso.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermengildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Ejemplos que se deben imitar

Un concurso para estudiantes

La Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato de Cisneros (F. U. E.) organiza un concurso literario, en el que podrán tomar parte todos los alumnos de este Centro. El tema sobre el que versará el concurso será de libre elección, no pudiendo en ningún caso disertar de religión ni política de actualidad, y entendiéndose bien que los méritos preferentes para la calificación serán los puramente literarios, y nunca históricos, ni documentales, ni científicos, etc., etc. Los trabajos se habrán de dirigir a la Asociación «para el concurso literario», bajo sobre cerrado y firmados con un seudónimo, y acompañados además de otro sobre cerrado, en el que irá por fuera el seudónimo, y dentro, el nombre y dos apellidos. Los premios en la actualidad concedidos son cuatro, reservándose el primero para los socios de la A. P. E. B. de Cisneros (F. U. E.), organizadora del concurso. Los trabajos se admitirán hasta el día 20 de diciembre. Las bases para el concurso se hallan expuestas en la cartelera oficial de la A. P. E. B. de Cisneros (F. U. E.), y para toda clase de detalles, en la secretaría de la Asociación.

Si llamamos Historia de España a la que empieza en los Reyes Católicos, atribuyendo a éstos la fundación de la nacionalidad, error corriente que acompaña al español de la escuela a la Universidad, vemos cómo a un fugaz período de expansión y esplendor sigue continua y ominosa decadencia hasta nuestros días. Pero si la empezamos en la invasión musulmana, admiramos la existencia de un gran Imperio, cuya influencia se extiende por toda Europa, el Norte de África y aun parte de Asia, luego el nacimiento de pequeños, pero vigorosos, Estados marginales, prósperos en la paz, felices en la guerra (Cataluña, Portugal, ciudades confederadas del Cantábrico). Las desgracias y flaquezas empiezan, muy contra lo que pudiera esperarse, apenas se unen esos Estados marginales bajo la dirección del Estado central: Castilla.

¿Por qué? La respuesta a este por qué no la darán los místicos, los filósofos, ni los trovadores que andan por ahí haciendo de historiadores en Ateos, asambleas políticas y periódicos, porque no es de la jurisdicción de la fe, ni de la filosofía, ni de la literatura. Hay que ir a buscarla al campo de las ciencias naturales, que son las que nos enseñan lo que es la Creación y lo que es el hombre, remate de ella. Por eso la Historia se encuentra tan mal hospedada en la Facultad de Filosofía y Letras, y luego no sirve para alumbrar a la política, porque a ella, en aquella casa, ¿quién la alumbrará?

II

El territorio de una nación lo forma

un conjunto de cuadros geográficos enlazados morfológica y económicamente. Una de esas viviendas asume la dirección y, según su constitución física y sus contactos con las otras y con el resto del Mundo, modela las clases directoras y orienta la política general. Ya ves, lector amigo, que esto nada tiene que ver con la Santísima Trinidad, con las Musas, ni con el «yo soy yo y mi circunstancia» de nuestro filósofo (no tenemos más que uno para toda la nación) trascendente.

La clase alta, el piso superior de las clases directoras, forma una aristocracia. El penacho de ésta, en la Monarquía es el rey. Así fué aun en los tiempos en que la institución presumió de popular. Y después, triunfantes las doctrinas absolutistas del Renacimiento (reacción hacia el Mundo Antiguo muy tontamente alabada por los literatos), mucho más. Con ella empieza la España de los Reyes Católicos, monarcas geográficamente errantes en busca de una capital, y doctrinalmente decididos a gobernar a lo romano, renegando de lo castizo.

Y desde esta aurora del absolutismo comienza la penuria de gobernantes. Naturalmente, el Estado, en vías de constitución, no hace más que tropezar. Carece de conductores, o los tiene torpes.

Empecemos por el que pasa por el mayor estadista español: Cisneros.

El preparó la victoria de Carlos V en Villalar, título de libertades castellanas, dando al emperador una Hacienda saneada, un Ejército organizado y una nobleza sumisa, además de haber hu-

millado a las ciudades. Facilitó en África la casi imposible alianza turcoberber con sus arremetidas conquistadoras, cerrándonos así definitivamente las puertas del continente vecino; sobre todo después de la derrota de la expedición contra Argel.

Dió el mando de la armada que se preparaba en Cartagena a Juan de Vera, hombre más locuaz y jactancioso que valiente, escribe Pedro Mártir de Angleria. Halló todo desorganizado, a imagen y semejanza de la nación en canuto. Los bastimentos no llegaban; los hombres, 1.300 apenas; faltaban picas, lanzas, dardos, escopetas, pólvora, herramientas, pan. Llegaron coseletes, pero sin celadas ni brazales. Reuniéronse, por fin, 7.000 hombres: gente vagabunda, alledadiza, indisciplinada, dicen autores contemporáneos. Iban a robar más que a guerrear y fueron derrotados por ladrones. Quedaron en el campo 3.000, y cautivos 400. Comentario de Cisneros al recibir la noticia: «Nuestro ejército de África ha sido vencido (dijo a unos teólogos que le acompañaban); pero no hemos perdido gran cosa. España se ve libre de una taifa de facinerosos.»

Los vencidos de Annual eran, para don Alfonso, gallinas; los de Argel, para Cisneros, bandidos. Los vencidos no eran más estimados en las alturas en septiembre de 1516 que en julio de 1921. Gallinas o ladrones: ¡Ominosa alternativa!

Pero antes estos bandidos habían sido santos, ni más ni menos como los de Annual habían sido héroes antes que gallinas; aquéllos, encomendados

a Dios y a su madre; éstos a Santiago. El 18 de agosto Vera escribía a su protector el Cardenal.

«En todas las cosas que llevamos buenas en este ejército es que no hay un hombre que reniegue de Dios ni de su madre ni de su ley, y por esto Dios nos ha de hacer una merced, cuando más que iremos limpios de otras cosas.»

No debió quedar Dios muy contento de la limpieza cuando dejó que los sarrazenos los molieran a palos. Entonces Varacaldó, secretario de Cisneros, se apresuró a escribir a la corte el siguiente parte oficial, que recuerda los de Weyler desde Cuba o los de Primo desde Marruecos:

«Diego de Vera descuidóse algo y echó un poco de gente en tierra y recibió algún revés y le mataron algunos; mas la verdad es que fueron muy menos de lo que dicen, y a punto está para hacerse la enmienda: cosa liviana es y de que no se debe hacer ahí caso, y aun de esto que digo no tenemos nueva cierta, mas que sea algo de ello es muy poco, y los que mal nos quieren podrían añadir como les pareciere, y es bien que V. Merced prevenga esto porque V. Merced sepa la verdad, que no es cosa de que se deba hacer caso.» (Carta a D. L. de Ayala; 4 octubre de 1516.)

A lo que el propio cardenal añadía tiempo después, escribiendo al emperador:

«Lo de Argel fué mucho menos de lo que quieren decir, porque presos y muertos no pasan de 1.000 personas.» (Carta de 12 de diciembre siguiente.)

Podía el César estar tranquilo. Aquello no tenía importancia. No era nada del ojo... ¡Sagasta no hubiera arreglado mejor aquel desaguisado!

GONZALO DE REPARAZ

(Continuará).

LEA USTED la mañana

El Estatuto de funcionarios

En febrero irá a las Cortes

Una Comisión de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, integrada por 49 Asociaciones, ha visitado al presidente del Consejo de Ministros.

El objeto de la visita fué interesar al Gobierno para la concesión del Estatuto profesional, que ha de dar solución a los problemas económicos y administrativos de los referidos funcionarios que se hallan planteados. Los comisionados salieron de la visita al presidente manifestando un criterio optimista, y esperan, como consecuencia de la conversación sostenida, el logro de sus aspiraciones.

Manifestó el señor Azaña que en el próximo mes de febrero se llevará el proyectado Estatuto a las Cortes para su discusión y aprobación; que por el Ministerio de Hacienda se estudia actualmente el trabajo de la Comisión interministerial, que reconoce la necesidad y urgencia de que sean abordados y resueltos los problemas que afectan a la Administración. El presidente del Consejo, con una manifiesta competencia, puso de relieve el sincero deseo de que los funcionarios civiles consigan un régimen de equidad, justicia e igualdad; explícitamente hizo constar que ni él ni el Gobierno actual son ni serían obstáculo para que los funcionarios alcancen la situación económica a que, por razón de su importante función, tienen derecho.

Por último, y refiriéndose al restablecimiento de las plantillas aprobadas por el Parlamento para los ministerios de Justicia, Obras Públicas, Instrucción y Agricultura, dijo que se hallan en suspenso, con arreglo a la vigente ley de Presupuestos; pero significó que no se opondría a su restablecimiento, que depende exclusivamente de que se arbitren las necesarias disponibilidades por el ministerio de Hacienda.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

| De medio watio | | Marcas corrientes | | Marca “Philips” Metal y “Osram” | |
|----------------|------|------------------------|------|---------------------------------|------|
| De 25 watos a | 2'00 | De 5, 10 y 15 bujías a | 1'40 | De 10 y 15 bujías a | 1'60 |
| ” 40 ” | 2'30 | ” 25 ” | 1'60 | ” 25 ” | 1'80 |
| ” 60 ” | 3'10 | ” 60 ” | 2'00 | ” 40 ” | 2'10 |
| ” 75 ” | 4'90 | | | ” 60 ” | 2'80 |
| ” 100 ” | 6'50 | | | | |

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer en el Congreso

El señor Fanjul hace una demostración belicosa

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión en el Congreso.

Preside el señor Besteiro. Se toma en consideración una proposición del señor Ayuso sobre la inclusión del treinta por ciento en el canon por superficie de minas.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

ROMA RUBIES, de la Comisión, continúa su discurso en nombre de aquella, contestando a los diversos diputados que han consumido turnos en contra.

EL MINISTRO DE MARINA recoge las distintas observaciones que se han hecho al dictamen del presupuesto de su departamento. Considera que es difícil contestarlas ampliamente por haber involucrado determinados conceptos.

Manifiesta que en el presupuesto se ha tendido a desarrollar adecuadamente la marina civil y las comunicaciones marítimas. Entiende que la crisis obrera no se alivia fácilmente aunque se llegue a una producción de barcos que gravaría extraordinariamente el presupuesto.

Se lamenta de la escasa atención que se presta en la Cámara a los problemas navales.

En cuanto a las indicaciones de algunos diputados acerca del aspecto que se ha imprimido al presupuesto, declara que España se siente totalmente neutral, pero que no basta con este sentimiento si no se la dota de los elementos precisos para sostenerla en un momento determinado. Afirma que la marina de guerra que poseemos no sirve para cumplir este cometido.

No cree preciso construir una gran escuadra, sino perfeccionar los escasos elementos de que disponemos hoy.

Justifica el alza del acorazado «España» diciendo que hay en vigencia una ley que autoriza el desarme temporal de los barcos, poniéndolos nuevamente en servicio cuando las circunstancias lo aconsejen.

Hay que tener en cuenta—dice—que nuestra marina no tiene sólo dos acorazados.

Recogiendo las observaciones del señor Fanjul, quien manifestaba que era preciso proceder a la construcción de grandes acorazados modernos, dice que esto costaría mucho más dinero que poner en servicio barcos que pueden cumplir bien su cometido. Estos barcos, agrega, son buques modernos y realmente magníficos.

A continuación manifiesta que existe en los depósitos de Marina más de veinte mil toneladas de petróleo y una cantidad bastante mayor de carbón conseguido a precio bajo.

Creo que si se consume el carbón nacional en la proporción que se tiende a hacer se resolverá en parte la crisis que afecta a esta industria, ya que existen muchos barcos que consumen petróleo y que se podrían alimentar con carbón.

Anuncia la construcción de un barco planero que proporcionará trabajo en los arsenales de El Ferrol; a esta obra seguirá la construcción del dique para Cartagena, que servirá para el aprovisionamiento de toda la base naval.

Rechaza los argumentos del señor Balbontin que ha barajado unas cifras impresionantes sin darlas aspecto de la menor realidad.

Se refiere a la sublevación de los marineros, motivada, según el diputado aludido, por las malas condiciones en que se hacía el rancho, y dice que de esto no son responsables las autoridades sino los propios marineros encargados de la administración.

Afirma que el conflicto a que ha hecho mención Balbontin no tiene nada que ver con el rancho sino con determinadas coacciones que se han querido ejercer sobre los jefes para que levantaran algunos arrestos.

En cuanto a la imputación del señor Pérez Madrigal acerca del Cuerpo General, le parece abiertamente injusta.

El Cuerpo General—sigue diciendo—se ha mostrado siempre fiel al Régimen. Termina anunciando que al discutirse las enmiendas presentadas a algunos artículos, ampliará la referencia.

EL PRESIDENTE da cuenta a la Cámara del nombramiento de una Comisión de suplicatorios que es aprobada.

Seguidamente dice que en vista de la escasez de tiempo procederá con la máxima energía en la aplicación de los tiempos en que han de desarrollarse los turnos.

Rectifican los señores Manteca, Figueroa, Fanjul y Pérez Madrigal, manteniendo los puntos expuestos en sus discursos.

PEREZ MADRIGAL defiende al Cuerpo de auxiliares de Marina.

RIZO defiende a su vez al Cuerpo general solicitando una orientación en la Armada que signifique el cumplimiento del deber por parte de todos.

BALBOTIN rectifica brevemente.

EL MINISTRO DE MARINA contesta de nuevo rechazando las manifestaciones de Balbotin quien afirmaba que este presupuesto era gemelo del de la Dictadura. Niega que haya perspectivas guerreras en dicho presupuesto.

Se da por terminada la discusión de la totalidad del debate, rechazándose un voto particular de Fanjul para que quede sin efecto el aumento que se señala.

RIZO defiende una enmienda al capítulo primero, proponiendo que los capitanes de corbeta se llamen en lo sucesivo ingenieros navales.

Es aceptada por la Comisión, aprobándose el capítulo primero. Sin discusión se aprueba el segundo.

RIZO defiende una nueva enmienda proponiendo aumento en las consignaciones de los capitanes médicos.

Como la Comisión rechaza esta enmienda, su autor la retira aprobándose los capítulos tercero y cuarto sin discusión.

FANJUL solicita que se deje sin efecto un aumento propuesto en el capítulo quinto. Es rechazada la petición quedando por consiguiente aprobado el capítulo.

El mismo diputado defiende un voto particular al capítulo sexto, pidiendo que se supriman las consignaciones para acorazados.

EL MINISTRO DE MARINA interviene brevemente rechazando la propuesta. Sometida a votación es rechazada por 101 votos contra 93, quedando aprobado este capítulo.

RIZO formula algunas observaciones

al capítulo sexto. La Comisión acepta algunas sugerencias.

Se aprueba el capítulo sexto y sin discusión el séptimo, octavo, noveno y décimo.

RIZO defiende otra enmienda al capítulo 11. Es rechazada por la Comisión y se aprueba el capítulo.

Defiende otra al capítulo 12 pidiendo la supresión de la partida consignada para obreros eventuales.

EL MINISTRO DE MARINA interviene aclarando que se trata de una consignación para facilitar el trabajo de estos obreros al servicio de la Marina.

La Comisión rechaza la enmienda y se aprueba el capítulo. Seguidamente y sin discusión se aprueba el siguiente.

FAEJUL solicita que se den de baja los créditos para la construcción del barco planeador. Hace algunas observaciones sobre las cifras de este capítulo. Durante la defensa de su tesis le interrumpe el señor Alvarez Angulo, originándose un incidente.

Fanjul abandona su escaño dirigiéndose hacia el diputado que ha hecho la interrupción, abofeteándole.

Algunos diputados socialistas acuden a sujetar al agresor, consiguiendo reintegrarle a su escaño.

EL PRESIDENTE requiere a Fanjul para que explique su agresión, encontrándola inoportuna, mucho más cuando se trata de un hombre tan respetable.

FANJUL contesta manifestando que ha encontrado inconvenientes las palabras de Alvarez Angulo, no habiendo podido contenerse.

Se da por terminado el incidente y continúa Fanjul defendiendo su enmienda.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se entrega el testimonio de la sentencia por las responsabilidades

El presidente del Tribunal sentenció por las responsabilidades del golpe de Estado, acompañado del secretario del citado organismo, después de hacer entrega del testimonio de la sentencia al presidente de la Comisión, entregó otro ejemplar al señor Cordero.

Este manifestó que hoy reunirá a la subcomisión a las cuatro y media de la tarde, para darles cuenta del texto de la sentencia, ya que esta subcomisión es la que ha de ejecutarla.

Botella Asensi no ha pretendido censurar a Besteiro

Por la tarde circularon en los pasillos del Congreso noticias afirmando que el diputado señor Botella Asensi pretendía recoger firmas para la presentación de un noto de censura al presidente de la Cámara.

Preguntado por los periodistas a su llegada al Parlamento, negó en absoluto el rumor manifestando que por su parte tenía entendido que algunos diputados de la izquierda se reunirán mañana a las cuatro y media para estudiar esta cuestión.

El proyecto del tribunal de Garantías Constitucionales

Ha celebrado una reunión la ponencia interministerial acordando redactar el proyecto del tribunal de Garantías Constitucionales. El jefe del Gobierno refiriéndose a este asunto dijo que aunque ya se había terminado el trabajo no se había facilitado la referencia oportuna hasta que lo conozca el resto del Gobierno.

Terminó manifestando que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana no se tratará de este asunto.

Se celebrará una gran reunión en pro del ferrocarril Zamora-Orense

En vista del nuevo dictamen de la Comisión de ferrocarriles, mañana se convocará a una reunión de parlamentarios de las provincias de Galicia y Zamora, interesadas en la construcción del ferrocarril Zamora-Orense y Santiago Coruña, con objeto de estudiar y apreciar las consecuencias de este nuevo dictamen.

A esta reunión serán invitados los representantes de las fuerzas vivas de dichas provincias.

Se reúne la Comisión de presupuestos

La Comisión de presupuestos ha celebrado una reunión en la que se trató únicamente del presupuesto de Agricultura.

Se acordó pedir al ministro la modificación de los créditos destinados a servicios burocráticos del Departamento.

Conducción de presos monárquicos

A las seis de la tarde fueron trasladados desde prisiones militares a la Prisión celular de Guadalajara, 34 jefes y oficiales que se encontraban en aquella prisión como presuntos complicados en los sucesos de agosto.

La conducción se verificará en los coches de la Dirección General de Seguridad.

Llegan detenidos monárquicos

Guadalajara.—Procedentes de Prisiones militares han llegado 19 detenidos entre jefes y oficiales, complicados en la intentona monárquica del día 10 de agosto. A pesar de la insistencia de los periodistas por conocer el nombre de los detenidos no fué posible conseguirlo por la gran reserva con que se lleva este asunto. El general Romerales se ha encargado de la instalación de los presos, con este objeto hizo una detenida inspección a la Prisión, visitando todas las dependencias de ésta.

Una reunión de la minoría Radical Socialista

En una de las secciones del Congreso celebró una reunión la minoría Radical Socialista, examinándose el proyecto de manifiesto que ha de formular la Federación de izquierdas.

Como no ha habido unanimidad en la apreciación de este documento, el viernes próximo se celebrará otra nueva reunión con igual objeto.

También se dió cuenta del asunto de la Telefónica, no habiéndose llegado a un acuerdo.

Son puestos en libertad algunos miembros del directorio

A las cinco y media de la tarde, el coronel jefe de Prisiones militares, recibió orden de poner en libertad a los generales del directorio detenidos como consecuencia del golpe de Estado, en los que ha recaído sentencia absolutoria.

Cuando se recibió en el establecimiento esta orden, llegaron los defensores de los procesados, que se apresuraron a notificar la decisión del Tribunal a sus defendidos.

A las seis menos cuarto de la tarde, fueron puestos en libertad los generales afectados por la sentencia absolutoria, abandonando el edificio acompañados de sus familiares.

Han sido libertados Federico Berenguer, Navarro, Ardanaz, Jordana, Vallespina, Ruiz del Portal, Mayandía y los almirantes García Reyes y Magaz.

El próximo contingente militar

Esta tarde celebró una reunión la Comisión permanente de Guerra para dictaminar sobre el proyecto de contingente militar.

Dos diputados de la minoría federal propusieron la reducción del contingente a 51.000 hombres. También se propuso que la permanencia en filas para las tropas de la Península e Islas Baleares y Canarias, sea reducida a seis meses, lo que supondría en el presupuesto una economía de 40 millones de pesetas.

Los representantes de los grupos gubernamentales se opusieron defendiendo el dictamen de la Comisión y admitiendo en todo caso una reducción en el cupo hasta 144.000 hombres.

Prevalció este criterio que fué aceptado.



Declaraciones de Lerroux

Al salir del Parlamento el señor Lerroux fué interrogado acerca de sus manifestaciones de ayer respecto al movimiento que debía haber empezado en esta fecha.

—No ha pasado nada—dijo el jefe radical—debido a las precauciones que adoptó el Gobierno; pero me he convencido de que cuando sepa alguna cosa no debo hacer declaraciones, ya que siempre que se anuncia un movimiento antes de que llegue a estallar se facilita a los culpables su defensa.

Comentando este asunto, agregó el señor Lerroux que la República vino por la coalición de izquierdas, y que estando arraigada en la conciencia de todos, había que defenderla como siempre la han defendido los radicales.

Estos movimientos—terminó diciendo—son siempre un ataque contra ella.

Fútbol

Inglaterra vence a Austria por 4 a 2

Londres.—Con gran expectación se ha celebrado el partido internacional de fútbol entre Inglaterra y Austria, que tanto interés había despertado en la opinión deportiva. Al saltar al campo los equipos son recibidos con una estruendosa ovación, interpretándose los himnos de las dos naciones entre aplausos que duran largo rato.

Comienza el encuentro con dominio de los ingleses que desarrollan un juego limpio y de gran técnica, terminando el primer tiempo con dos tantos a favor de Inglaterra.

En el segundo sigue el dominio de los británicos finalizando el partido con cuatro tantos a favor de Inglaterra por dos de Austria.

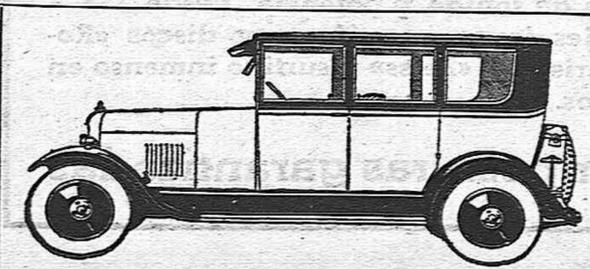
No obstante la satisfacción que en

los medios deportivos ingleses ha producido el resultado de este encuentro, se ha apreciado unánimemente la magnífica forma del once austriaco que ha opuesto una tenaz resistencia al equipo británico.

Continúa la huelga en Ubeda

Ubeda.—Continúa la huelga general de campesinos desarrollándose normalmente. En los pueblos limítrofes se han extremado las medidas adoptadas por el gobernador de la provincia, habiéndose aumentado los contingentes de guardia civil.

Sin embargo, la situación es normal, creyéndose que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que el conflicto quer de orillado.



AUTOMOVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-lanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE

Almacenes de Hierros y Ferrería Calle del Riego, número 34. Zamora

la mañana

Cupón

para el concurso de fútbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíese

2 de estos cupones **2**